

AsturiasTramita.es

***Registro de documentación
administrativa de
licitadores***

Diciembre 2010

**HECHO AQUÍ,
EN ASTURIAS**



1. ¿QUÉ ES?

Es el servicio del Gobierno del Principado de Asturias que permite dar de alta o renovar la inscripción en el Registro de Documentación Administrativa de la documentación presentada por las personas contratistas/licitadoras que participen en una contratación administrativa de la Administración del Principado de Asturias o de sus entidades locales.

Desde este servicio también es posible obtener un certificado de inscripción adicional en caso de extravío, siendo necesario para ello la inscripción. Además, también permite comprobar la autenticidad de un certificado y obtener una copia, para lo que hay que disponer del mismo en formato electrónico o, en su defecto, conocer el número de referencia y el código de validación que lo identifique.

2. ¿PARA QUIÉN?

Para aquellas personas físicas o jurídicas que contraten o tengan interés en contratar con la Administración del Principado de Asturias o sus entidades locales.

La inscripción en el Registro tiene carácter voluntario y con él se evita la presentación de la documentación administrativa vigente y anotada en el Registro. La inscripción deberá renovarse periódicamente, según vayan perdiendo validez los documentos incorporados.

3. ¿QUÉ NECESITO?

Para la tramitación a través de Internet se precisa disponer de un certificado digital válido, por ejemplo el del DNI electrónico o el de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, entre otros.

4. ¿CÓMO ACCEDO?

OPCIÓN A: Utilizar el buscador general de la web de www.asturias.es. Para ello, introduce “registro licitadores” (sin comillas) en el cajetín de búsqueda de la página principal:



En la pestaña “Resultados en Servicios y Trámites”, pincha sobre el enlace correspondiente a la ficha de servicio de **Registro de documentación administrativa de licitadores**:



OPCIÓN B: Utilizar el acceso “Perfil del contratante” del apartado “Empresas” situado en la zona central de la página principal de www.asturias.es:

The screenshot shows the homepage of AsturiasTramita.es. The 'Empresas' section is highlighted with a red box, and a red arrow points to the 'Perfil del contratante' link within it. The page features a search bar at the top, navigation links, and various service categories like 'Servicios y trámites', 'Ayudas y subvenciones', 'Gobierno del Principado', and 'Tu área personal'.

Pincha en el acceso a **Registro de documentación administrativa de licitadores** de la sección “Otros servicios”, situada en la columna superior derecha.

The screenshot shows the 'Perfil del contratante' page. The 'Otros servicios...' section is highlighted with a red box, and a red arrow points to the 'Registro de documentación administrativa de licitadores' link. The page includes a header with the title 'Perfil del contratante', a main content area with a photo of flags and text about 'Licitaciones y adjudicaciones', and a sidebar with 'Más información' and 'Destacamos' sections.

Tanto por la opción A como por la B llegarás a la ficha de servicio del **Registro de documentación administrativa de licitadores**, que incluye información sobre este

trámite on-line y desde la que podrás iniciar la solicitud. Desde aquí también podrás obtener un certificado de inscripción adicional en caso de extravío, así como comprobar la autenticidad de un certificado y obtener una copia.

Tramita por Internet

Consiste en

Obtener la inscripción en el Registro de Documentación Administrativa de la documentación presentada por los contratistas/licitadores que participen en una contratación administrativa de la Administración del Principado de Asturias o de sus entidades locales.

Requisitos

1. Personas físicas/jurídicas que contraten o tengan interés en contratar con la Administración del Principado de Asturias o sus entidades locales.

Necesitas

1. Tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal de persona jurídica.
2. Escrituras o documentos de constitución y modificación, estatutos o acto fundacional, inscritos en el Registro Mercantil, en su caso, en el correspondiente Registro oficial, respecto de los licitadores que fueran personas jurídicas.
3. Escrituras de poder a favor de la/-s persona/-s que ostente/-n la representación del licitador, bastanteadas por el Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
4. Documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
5. Último recibo de pago de dicho impuesto o declaración de exención.
6. Certificación del acuerdo de clasificación adoptado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en caso de que se posea.
7. LICITADORES EXTRANJEROS:
Los licitadores nacionales de Estados de la Unión Europea tendrán que presentar la documentación relacionada anteriormente con las adaptaciones que resulten necesarias a la vista de sus respectivos ordenamientos.
8. Certificado Digital ó DNI electrónico

Te interesa saber

1. **EFFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN**
La inscripción en el Registro tendrá carácter voluntario. Dicha inscripción dispensará a los licitadores en los procedimientos para la adjudicación de los contratos administrativos de la Administración del Principado de Asturias o de sus entidades locales de presentar la documentación administrativa vigente y anotada en el Registro. La inscripción será objeto de renovación periódica conforme vayan perdiendo validez los documentos incorporados a la misma.
2. **SOLICITUD POR INTERNET**
A través del enlace "Iniciar Solicitud" se puede solicitar tanto el alta como la renovación de la inscripción en el registro de licitadores, aportando toda la documentación a inscribir.
3. **OTROS SERVICIOS**
En el apartado *También puedes*, desde "Petición Certificados Administrativos" se podrá obtener certificado de inscripción adicional en caso de extravío, siendo necesario para ello estar inscrito en el Registro. Desde "Verificación Certificados Administrativos" se podrá comprobar la autenticidad de un certificado y obtener una copia, siendo necesario para ello disponer del mismo en formato electrónico o, en su defecto, conocer el número de referencia y el código de validación que lo identifique.

Plazo de solicitud

✓ Todo el año

Cómo solicitarlo

Paso 1: Realiza el trámite de inscripción.

[➔ Iniciar solicitud](#)

También puedes

✓ [Petición Certificados Administrativos](#) ✓ [Verificación Certificados Administrativos](#)

Te respondemos mediante

por correo certificado

tramitada por Centralizada

resuelta por

Obtener un certificado adicional

Comprobar autenticidad de un certificado

Iniciar solicitud

COBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
www.asturias.es

Inicio | Accesibilidad | Contacta con nosotros | Direcciones y Teléfonos | Contenido de la web | Como

Estás en Inicio > Empresas > Perfil del contratante > Registro de documentación administrativa de licitadores

Registrame

012 Atención ciudadana

Contacta con nosotros

Consejería de Economía y Hacienda
Código: 20022790

5. ¿CÓMO LO HAGO?

Paso previo (I): Inicia la solicitud

Haz clic en “Iniciar solicitud” de la ficha de servicio.

Cómo solicitarlo

Paso 1: Realiza el trámite desde aquí.

→ Iniciar solicitud



Paso previo (II): Escoger el servicio a realizar

Pincha en el trámite que desees realizar. En este caso, “Iniciar un solicitud de alta”

The screenshot shows the website header with the logo of the Government of Asturias and a search bar. Below the header is a breadcrumb trail: "Estás en Inicio > Empresas > Perfil del contratante > Registro de documentación administrativa de licitadores". The main content area is titled "Menú principal" and contains a "Comprobación de servicios" section with three links: "Iniciar una solicitud de alta" (highlighted with a red arrow), "Iniciar una solicitud de modificación", and "Continuar solicitud".

Paso 1: Introducir los datos

Registro de documentación administrativa de licitadores

Introducción de los Datos

Pasos para realizar la solicitud

- 1** Introducción Datos
- 2 Confirmación Datos
- 3 Firma Electrónica
- 4 Generación Justificante

Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco (*)
En caso de que introduzcas un N.I.F. de persona física, deberás informar el campo de fecha de caducidad del N.I.F. Este último sólo en caso de que la persona tenga una nacionalidad extranjera.

Datos de la persona solicitante y de la persona que ostenta la representación legal:

Datos de la persona solicitante:

Rellena los datos de la persona física o jurídica que es la solicitante

Persona física

Nombre (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

N.I.F./N.I.E. (*) [¿Que es el T.I.E.?](#)

Fecha de caducidad del N.I.F. (**) (dd/mm/yyyy)

Sexo (*) Masculino Femenino

Persona jurídica

Razón Social (*) N.I.F. (*)

Existe representación legal de la persona solicitante

Datos de la persona que ostenta la representación legal:

Rellena los siguientes datos únicamente cuando exista representación

Nombre (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

N.I.F./N.I.E. (*) [¿Que es el T.I.E.?](#)

Fecha de caducidad del N.I.F. (**) (dd/mm/yyyy)

Dirección a efectos de notificación:

Tipo de vía (*)

Nombre de la vía (*)

Número

Escalera

Piso

Provincia (*)

Municipio (*)

Localidad (*)

Código postal (*)

Bloque

Puerta

Datos de contacto:

Teléfono

Correo electrónico

Teléfono móvil

Fax

No deseo recibir información mediante mensajes SMS, correo electrónico o cualquier otro medio que me puedan resultar de interés

Autorización de la Administración a que compruebe los datos:

Autorizo a la Administración del Principado de Asturias para comprobar la veracidad de los datos introducidos a través de la Dirección General de la Policía y firmo la solicitud.

Botones:

Cubre los datos que te solicitan en esta pantalla sólo si eres una persona jurídica. En ese caso, deberás completar las casillas y adjuntar la documentación requerida, dar al botón “Añadir” y luego a “Siguiente”. Si eres persona física no es necesario que introduzcas estos datos; simplemente deberás pinchar en “Siguiente”.

Registro de documentación administrativa de licitadores

Introducción de los Datos

Pasos para realizar la solicitud

- 1 **Introducción Datos**
- 2 Confirmación Datos
- 3 Firma Electrónica
- 4 Generación Justificante

En el caso de solicitar la inscripción de una persona física, no es necesario recoger datos de representante.
Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco (*)

Datos de representante/es

Nombre (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

Tipo de documento (*)

Número de documento (*)

Fecha de bastanteo (*)

Contenido bastanteo del poder (*)

Documento

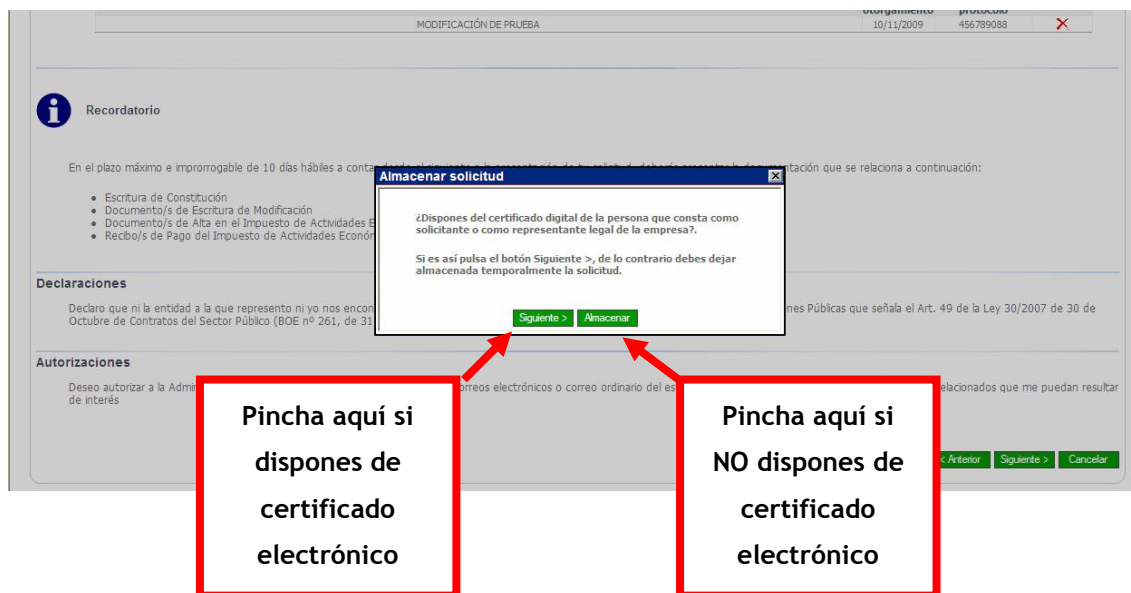
Introduce estos
datos sólo si actúas
como persona
jurídica.

Pincha aquí para continuar la
solicitud, o, directamente si
actúas como persona física

Paso 2: Confirmación de datos

Se muestra la información que se va a enviar al Registro, a fin de que la confirmes. Si cualquiera de los datos fuese incorrecto, vuelve a la pantalla donde se esté el error y modifícalo.

En esta pantalla el proceso a seguir depende de que dispongas del certificado electrónico de la persona representante legal y/o de la solicitante. En caso de no disponer del certificado adecuado, deberás almacenar la solicitud, pulsado el botón “Almacenar”. Si se dispusieses del certificado electrónico adecuado, podrás firmar la solicitud y finalizar el proceso pinchando en “Siguiente”. La solicitud de firma sólo se exigirá si anexaste al menos un documento.



Se mostrará una pantalla de confirmación como la mostrada a continuación. Pincha en “Siguiente” para continuar.

Registro de documentación administrativa de licitadores

Confirmación de los Datos

Pasos para realizar la solicitud

- 1 Introducción Datos
- 2 **Confirmación Datos**
- 3 Firma Electrónica
- 4 Generación Justificante

Datos de la persona solicitante y de la persona que ostenta la representación legal

Datos de la persona solicitante

Razón Social: EMPRESA SA N.I.F.: A33101726

Datos de la persona que ostenta la representación legal

Nombre: ESPAÑOL ASTURIAS N.I.F./N.I.E.: 000000001R

Domicilio a efectos de notificación [ver.mas]

Dirección: DISEMINADOS DISEMINADOS PRUEBAS
Localidad: SAN NICOLAS DE TOLENTINO
Código postal: 33003

Datos de contacto

Teléfono fijo: 985098323 Teléfono móvil:
Correo electrónico: Fax:

Datos de la sociedad

Escritura de constitución [ver.mas]

Tipo de sociedad: Cooperativa de trabajo asociado Colegio notarial: ANDALUCIA
Fecha de otorgamiento: 17/11/2009 Número de protocolo: 123456789
Documento: -

Tarjeta de Identificación fiscal

Documento: -

Representante/es

Nombre y Apellidos	N.I.F./N.I.E.	Contenido bastante del poder	Fecha de bastante	Documento
ESPAÑOL ASTURIAS ASTURIAS	000000001R	PODER DE PRUEBA	10/11/2009	

Impuesto de actividades económicas

Epigrafe	Fecha de alta epigrafe	Documento de alta	Ejercicio	Recibo
0023 - EPÍGRAFE DE PRUEBAS	10/11/2009		2009	✗
0093 - EPÍGRAFE DE PRUEBAS SEGUNDO	03/11/2009	✗	2009	

Clasificación de la empresa

Contratista de Obras
Número de expediente:
Documento: -

Contratista de Servicios
Número de expediente:
Documento: -

Modificaciones

Descripción	Fecha de otorgamiento	Número de protocolo	Documento
MODIFICACIÓN DE PRUEBA	10/11/2009	456789088	✗

Recordatorio

En el plazo máximo e improrrogable de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la presentación de tu solicitud, deberás presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- Escritura de Constitución
- Documento/s de Escritura de Modificación
- Documento/s de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas
- Recibo/s de Pago del Impuesto de Actividades Económicas

Declaraciones

Declaro que ni la entidad a la que represento ni yo nos encontramos incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas que señala el Art. 49 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público (BOE nº 261, de 31 de Octubre de 2007).

Autorizaciones

Deseo autorizar a la Administración para informarme mediante mensajes SMS, correos electrónicos o correo ordinario del estado de mi solicitud, así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.

En caso de haber **almacenado** temporalmente la solicitud, esta es la pantalla que te saldrá. Haz clic en **“Finalizar”** para terminar la solicitud.


Registro de documentación administrativa de licitadores

Resguardo de la solicitud

Pasos para realizar la solicitud

- 1 Introducción Datos
- 2 Confirmación Datos
- 3 Firma Electrónica
- 4 **Generación Justificante**

Esta pantalla sólo aparece en caso de haber almacenado la solicitud

 **Tu solicitud se ha almacenado con éxito**

A continuación se muestra la información referente a la solicitud que acaba de realizar.

Información de la solicitud

Tipo de solicitud: Solicitud de inscripción en el registro de licitadores
Fecha y hora: 16/11/2009 17:27:41
Solicitante: ESPAÑOL ASTURIAS ASTURIAS - 000000028M

RECORDATORIO

Tu solicitud aun no ha sido enviada a la Administración para que se lleve a cabo la tramitación de la misma. Se ha almacenado temporalmente a la espera de que el solicitante o representante legal la firme digitalmente.

La persona que aún tiene que firmar la solicitud es:

- ESPAÑOL ASTURIAS ASTURIAS - Solicitante

En el momento que el solicitante o representante haya firmado la solicitud, esta se enviará a la Administración para que comience su tramitación. En ese momento, podrás descargar el resguardo de esta solicitud desde tu [Área Personal](#)

Paso 3: Firmar la solicitud

En caso de no haber archivado temporalmente la solicitud, deberás firmarla; para ello, pincha en el recuadro **“Firmar”**.

Registro de documentación administrativa de licitadores

Firma Electrónica

Pasos para realizar la solicitud

- 1 Introducción Datos
- 2 Confirmación Datos
- 3 **Firma Electrónica**
- 4 Generación Justificante

Esta pantalla sólo te sale en caso de NO haber almacenado la solicitud

 A través de esta pantalla podrá realizar la firma electrónica. A continuación se muestra la información referente a la solicitud que va a firmar. Pulse el botón "Firmar" para firmar y enviar la firma electrónica.

Datos básicos de la solicitud

Tipo de solicitud: Solicitud de inscripción en el registro de licitadores
Fecha: 16/11/2009 17:02:37

Declaración

ESPAÑOL ASTURIAS ASTURIAS con N.I.F. 00000000 UR, como representante de la empresa EMPRESA SA con N.I.F. A33101726, declara que son ciertos y completos los datos de la presente solicitud, y que los documentos aportados para la tramitación son una copia fidedigna de los documentos originales que son necesarios. Además, se compromete a comunicar al órgano competente cualquier modificación o alteración que pudiera haber de los datos introducidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pongo en tu conocimiento que tus datos serán incorporados a los ficheros automatizados de titularidad de la Administración del Principado de Asturias. Si deseas obtener más información, podrás hacerlo consultando la [Política de privacidad](#)

Si necesitas más información acerca de los pasos a realizar en el proceso de firma electrónica puedes descargar el [Manual de Firma Electrónica](#)

Paso 4: Generación del justificante

Esta pantalla muestra el resultado final del proceso. A fin de que dispongas de información que confirme tu solicitud, el servicio proporciona tanto el número de registro como la fecha y hora en la que se registró. Desde esta misma pantalla puedes obtener el resguardo pinchando en “Resguardo de la solicitud”, que se ofrece en PDF y que podrás imprimir y/o guardar en tu equipo. Haz clic en “Finalizar” para terminar el trámite.

Registro de documentación administrativa de licitadores

Resguardo de la solicitud

Pasos para realizar la solicitud

- 1 Introducción Datos
- 2 Confirmación Datos
- 3 Firma Electrónica
- 4 Generación Justificante

Tu solicitud se ha registrado con éxito

A continuación se muestra la información referente a la solicitud que acaba de realizar.

Información de la solicitud

Tipo de solicitud: Solicitud de inscripción en el registro de licitadores
Número de solicitud: 531891
Número de registro: 200900700035888
Fecha y hora: 16/11/2009 17:02:37
Solicitante: EMPRESA SA - A33101726
Representante: ESPAÑOL ASTURIAS ASTURIAS - 000000001R

RECORDATORIO

Recuerda que puedes comprobar el estado de tu solicitud accediendo al servicio de consulta de información administrativa de tu [Área Personal](#). La actualización no es automática.

Resguardo solicitud

Resguardo de la solicitud (20 KB)

Puedes obtener un [resguardo de la solicitud](#) que acaba de realizar, almacenamiento de forma local o imprimido.

Finalizar

Y recuerda que este justificante tiene exactamente la misma validez que el que te hubieran entregado en la tramitación presencial.

6. ¿QUÉ PLAZOS TENGO?

La inscripción en este registro se puede realizar durante **todo el año**.

7. ¿QUIÉN ME PUEDE AYUDAR?

En caso de duda o dificultad en la tramitación on-line, contacta con el Servicio de Atención Ciudadana del Principado de Asturias en la dirección de correo electrónico SAC@asturias.org o a través del centro de atención telefónica **012**.

8. ¿QUÉ OTROS TRÁMITES PUEDEN INTERESARME?

Algunos trámites relacionados...

- *Consulta de facturas y pagos*
- *Ayudas para el apoyo y gestión necesarios para el ejercicio de la actividad económica*
- *Subvenciones para el fomento del empleo: contratación de jóvenes*
- *Subvenciones para el fomento del empleo: contratación de colectivos específicos*

9. PREGUNTAS FRECUENTES

Aquí encontrarás la respuesta a algunas dudas que pueden surgirse al utilizar el servicio de *Registro de documentación administrativa de licitadores*:

¿Para que me sirve el servicio de *Registro de documentación administrativa de licitadores*?

Este servicio te permite dar de alta o renovar la inscripción en el Registro de Documentación Administrativa de la documentación que debas presentar por las personas contratistas/licitadoras que participen en una contratación administrativa de la Administración del Principado de Asturias o de sus entidades locales.

He realizado la tramitación y me ha salido la página de confirmación, pero al pulsar el botón “Resguardo de la solicitud” la página se queda en blanco (o me pide que grabe un fichero)

El justificante de la cita se genera en formato PDF. Para poder visualizarlo debes tener un programa que te permita ver este tipo de archivos. “Acrobat Reader” es un programa gratuito que puedes descargar desde la dirección:

<http://www.adobe.es/products/acrobat/readstep.html>.

Tengo instalado el programa Acrobat Reader, pero al pulsar el botón “Resguardo de la solicitud” la página se queda en blanco o me da un error indicando que el documento PDF tiene errores

El justificante de la cita se genera en formato PDF. A veces dependiendo de la versión del navegador y la configuración del Adobe Reader pueden producirse este tipo de errores. Para evitarlo, configura el programa Acrobat Reader para que abra los documentos fuera del navegador. Para ello, desmarca la casilla “Mostrar PDF en el explorador” desde el menú “Edición”, opción “Preferencias” solapa “Internet”.